ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANCESA S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.- En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2017, en el local de la compañía ubicado en la Ave. Francisco de Orellana Mz 236 Solar 1 (Cdla los Vergeles) a las diez horas treinta minutos, se reúnen los señores : Marco Bastidas Terán, propietario de 100.789 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Guadalupe Bastidas Terán, propietaria de 11 acciones ordinarias y nominativa de un dólar. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento. Los accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día :
PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, PUNTO DOS.-CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, Y , PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- LA Junta es presidida por el mayor accionista de la compañía, señor Marco Bastidas Terán y actúa como Secretario, el Gerente General , señor Rafael Reyes Cueva, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El señor Marco Bastidas Terán declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de $100.800(Cien Mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América).- Pide la palabra el señor Rafael Reyes Cueva, Gerente General de la compañía, para manifestar que por ser representante legal de la empresa salva su voto en cualquier decisión que se vaya a tomar referente al informe del Gerente General y Balances.- El Presidente de la Junta informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice : **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2016.- Revisadas las mismas, la Junta decide, aprobar la gestión efectuadas por el Gerente General en el período del año 2016 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de CANCESA S.A.- Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice : **PUNTO DOS.-CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, .- El** Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario Ing. Martha Cañizares la misma que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos, aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016-** El

Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo . La Junta de

Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general ejercicio económico del año 2016.- **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** El Secretario de la sesión manifiesta que del balance aprobado se desprende que la compañía ha tenido una utilidad de $190.211.08, la misma que se repartirá de la siguiente manera : 15% participación de trabajadores : $28.531.66, Impuesto a la Renta, $68.892.04, 10% reserva legal $ 9.278.74 nos da una utilidad después de participación , impuestos y reservas de de $83.508.64.- La Junta delibera y resuelve : que se cumpla con las obligaciones de pagar a los trabajadores y al Fisco.- **PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**- EL señor Gerente General toma la palabra y sugiere que se elija a la Ing. Martha Cañizares Preciado . lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos.- No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leida a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a este Junta, luego de lo cual el Secretario declara terminada la sesión a las 12H05.- **Firmado : Rafael Reyes Cueva.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESION.- firmado: Marco Bastidas Terán.- ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA .- firmado : GUADALUPE BASTIDAS.-ACCIONISTA.-**

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-GUAYAQUIL, MARZO 28 DEL 2017.

RAFAEL REYES CUEVA
SECRETARIO DE LA SESION